

## Agregan requisito para ser consejero

Carina García | El Universal  
Jueves 19 de junio de 2014

Twittear 6



**REGLA.** Evaluarán desempeño de consejeros que deseen repetir. (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL )

[carina.garcia@eluniversal.com.mx](mailto:carina.garcia@eluniversal.com.mx)

Ante la expectativa de algunos consejeros de institutos electorales locales para participar en el proceso de designación de las nuevas autoridades de los estados, el Instituto Nacional Electoral (INE) incluirá en sus convocatorias el criterio de idoneidad, con el que se valorará si, como funcionarios, los aspirantes cumplieron con la ley y fueron imparciales en sus actos.

Los actuales consejeros estatales podrán participar en el proceso de designación de integrantes de los Organismos Públicos Locales (OPL), y quizá tengan ventaja en conocimiento de la materia, pero eso no será determinante, dijo la consejera Adriana Favela Herrera.

“Esa aparente situación de ventaja también puede ser de mucha desventaja porque si ellos no hicieron buen papel eso va a ser valorado” y podrían ser descalificados, planteó Favela.

En entrevista, la consejera integrante de la Comisión de Vinculación

con los OPL, planteó que dado que la decisión ya no será política y a cargo de los Congresos de los estados, como nunca antes, ahora “cualquier persona” que cumpla los requisitos y sea apta, podrá ser designada, por lo que llamó a los ciudadanos capaces a apuntarse, especialmente las mujeres.

El criterio de equidad quedó plasmado en los lineamientos generales para la designación de los OPL, aprobado por el INE el pasado 6 de junio, pero la consejera expuso: “la broma que hacemos en el Consejo es que se cuiden los hombres, porque si va a haber un examen de conocimientos generales y un ensayo, pues las mujeres hemos demostrado que somos bastante preparadas... lo que necesitamos ahora es que participen”.

El borrador base de las 17 convocatorias comenzó a ser circulado entre los consejeros del INE y se perfila que éstas podrían ser emitidas mañana.

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL